

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por el desastre agropecuario provocado por las lluvias de los últimos meses, especialmente por el exceso hídrico que sufren los municipios de Carlos Tejedor, 25 de Mayo, Pehuajó, Trenque Lauquen, Daireaux, General Villegas, Salliqueló, Pellegrini, Rivadavia, Hipólito Yrigoyen y Guaminí, entre otros. En virtud de las hectáreas afectadas, los campos inundados y las zonas anegadas, se solicita por tal motivo al Poder Ejecutivo Provincial que decrete la Emergencia y/o Desastre Agropecuario y se adopten medidas especiales en apoyo a los productores afectados.


VACCAFERRI SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

A través de un comunicado del Ministerio de Desarrollo Agrario, se anunció que el Gobierno provincial extenderá la declaración de emergencia y/o desastre agropecuario para gran parte de los partidos de 9 de Julio, Bolívar, Tapalqué y Carlos Casares, la cual había sido dictada para el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2025.

“Ante la persistencia de excesos hídricos, la provincia de Buenos Aires prorrogará hasta el 28 de febrero de 2026 el estado de emergencia y desastre agropecuario en Bolívar (circunscripciones 2, 3, 4, 5, 7 a 12), 9 de Julio (2 a 15), Tapalqué (8) y Carlos Casares (2 a 11)”, precisó el MDA en un comunicado.

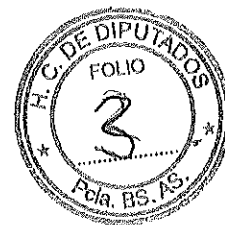
La medida fue recomendada por la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la Provincia (CEDABA). Potestad que por Ley 10.390 tiene el Poder Ejecutivo Provincial de declarar estados de emergencia y desastre agropecuario, según el artículo 6 de la norma citada.

Sin embargo, son varios los Municipios que este último fin de semana profundizaron su problemática de exceso hídrico, algo que viene de arrastre en lo que va de 2025.

En este sentido, campos aislados, caminos intransitables y la próxima campaña en riesgo, demandan medidas urgentes para dotar de mayor previsibilidad al sector.

Según estimaciones de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), hoy existen más de 1.000.000 de hectáreas anegadas, con acceso imposible en gran parte de los campos.

La zona inundada produce aproximadamente el 15% del maíz y la soja del país. Sin embargo, la siembra temprana de maíz ya se descarta por completo en estas áreas. Tampoco está asegurada la posibilidad de sembrar soja, girasol o maíz tardío.



En Carlos Tejedor, por ejemplo, la proyección para la campaña 2025/26 indica que los márgenes agrícolas presentan renta negativa en todos los cultivos de gruesa (maíz, soja, girasol y sorgo) en campo arrendado.

El impacto también golpeó al sector ganadero, dado que hay muerte de terneros, debido a que no se puede llegar a los campos para alimentar a la hacienda.

En partidos como 25 de Mayo enfrentan una de las crisis hídricas más graves de su historia reciente. En lo que va del año, las precipitaciones superaron los 1000 milímetros, un volumen que no se registraba en décadas y que tiene a la región al borde del colapso.

Por los motivos enunciados, y la grave situación que viene desarrollándose en lo que va del año, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.